AYUNTAMIENTO DE GUISANDO

EDICTO:

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, se hace público para general conocimiento de la vecindad, que por esta Alcaldía-Presidencia, se ha convocado a Sesión Extraordinaria de Pleno a celebrar el día 9 de abril de 2025 (09.04.2025) a las 17:30 horas con el siguiente:

AYUNTAMIENTO DE GUISANDO

PLENO SESION DEL 09.04.2025.
SESION EXTRAORDINARIA.
ORDEN DEL DIA.

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
2º.- QUIOSCO MUNICIPAL DEL RISQUILLO.
3º.- APROVECHAMIENTOS FORESTALES.
4º.- ASUNTOS DE ALCALDIA.

Guisando a 4 de abril de 2025.
LA ALCALDESA, Doña Sabina Guaylupo Villa.